

Un notable monumento heráldico de principios del siglo XIII*

Los dos tipos básicos de fuentes para el estudio de la heráldica medieval son, como todos saben, los armoriales y los sellos. En España no existe ningún armorial del siglo XIII. Entre los sellos castellano-leoneses, aparte de los reales, sólo hay cuatro con emblemas heráldicos anteriores a 1225 y quince entre 1225 y 1250. De aquí la gran importancia relativa que adquieren los monumentos heráldicos del primer tercio del siglo XIII, como la pareja de sepulcros que vamos a estudiar, conservados en el Monasterio de Santa María de las Huelgas de Burgos. Importancia aumentada en este caso por las singularísimas circunstancias que concurren en la heráldica de estos sepulcros.

El Monasterio de las Huelgas fue fundado por Alfonso VIII y su esposa Leonor de Inglaterra. En 1187 ya estaba dotado y habitado. En 1199 se incorpora como abadía a la Orden Cisterciense. En estos últimos años del XII reciben ya sepultura en el Monasterio cuatro párvulos hijos de los reyes fundadores y otros dos personajes que sepamos, ajenos a la familia real: un Pedro Martínez, en 1194, y María de Almenara (la hija del conde de Urgel Armengol *el Castellano*), en 1196. A éstos siguieron una larga serie de descendientes de la casa real, con Alfonso VIII y su esposa (1214), de abadesas y de otros personajes.

Quizá hasta el fin de la Edad Media se respetaron las tumbas. En el siglo XVI se abrieron algunos sepulcros, se supone que aún con reverencia y cautela, aunque con depredaciones, como el anillo extraído de la tumba de Alfonso VIII, lo que disgustó grandemente a Felipe II. Más tarde, es probable que también se abrieran algunas sepulturas, con ocasión de los traslados y reformas a los que somos por acá tan inclinados. Pero el desastre ocurrió durante la ocupación del Monasterio por las tropas de Napoleón. Los soldados abrieron los sarcófagos, sacaron los ataúdes, robaron y destrozaron cuanto quisieron y al final se volvió a meter en los sepulcros lo que quedaba en la mayor confusión y desorden. Todavía hubo nuevas profanaciones en 1871, cuando la primera República, y a principios de siglo se exploraron algunos sepulcros, con fines más o menos científicos. En 1945-46 Manuel Gómez Moreno realizó una exploración

* XV Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica, Madrid, 1983, pp. 129-141. Reeditado con una adición en *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, pp. 197-212.

sistemática de los enterramientos. Los resultados se publicaron en un interesante libro¹ y con las telas y objetos recogidos se formó el museo que hoy existe en el Monasterio. Sólo halló intacta una tumba, la del infante Fernando de la Cerda, porque a causa de su situación no habían podido abrirla los violadores.

Aparte de los sepulcros de los fundadores y de Fernando de la Cerda en la nave central o coro, los de reyes e infantes en la nave de Santa Catalina y los de abadesas en la de San Juan Evangelista, Gómez Moreno establece otro grupo de sepulcros del que forman parte los que nos interesan. *Constituyen*—dice en el libro citado— *una primera categoría desconcertante por su riqueza tanto como por sus epitafios y lo misterioso de los personajes a que corresponden*. Pero quizá tal desconcierto no consiste sino en ignorar la identidad de las personas sepultadas. Este grupo está formado por seis sepulcros que estaban en el portal de la iglesia y tres más del interior, dos en la nave de Santa Catalina y uno en la de San Juan. Recientemente, algunos de los sepulcros que estaban en el portal, entre ellos los dos que son objeto de este trabajo, se han trasladado a la contigua capilla de Loaysa.

Los tres sepulcros de este grupo que están en el interior del templo tienen inscripciones. Corresponden a un Pedro Martínez, fallecido en 1194; a María de Almenara, en 1196, y a don Nuño, que murió en León en 1209. Sólo éste lleva decoración heráldica. En el frente de la urna y en la vertiente anterior de la tapa se desarrollan sendas filas de ocho arquillos que encierran otros tantos escudos que figuran estar colgados por el tiracol. Estos escudos son bloqueados, es decir, con carbunco, formado por barretas lisas sin cerrarse en orla, centradas de una gran pieza cuadrada, probablemente un chatón o cristal. Los escudos tienen bordura cargada de aspás e igualmente filas de aspás decoran los bordes superior e inferior del frente de la urna. Aunque luego comentaremos estos escudos, señalaremos aquí que son la más antigua representación de la bordura aspada, tan española, y muy anteriores a la conquista de Baeza, donde supone Argote de Molina que se usó por primera vez. Los seis sepulcros de pórtico forman tres parejas. Dos de ellos, con gran desarrollo ornamental, corresponden a un varón barbudo y a una dama, cuyos retratos convencionales se ven en los testeros. El de la dama lleva en la parte alta del testero cuatro pequeños escudos muy deteriorados, suspendidos por sus tiracoles. Son también bloqueados, con barretas radiales y orla formada por clavillos de cabeza cuadrada, tipo que creemos posterior a los carbunclos de barras floradas o lisas. Gómez Moreno juzga estos sepulcros, en cuanto a su escultura, coetáneos con lo primitivo de la catedral burgalesa, o sea del tercer decenio del siglo XIII. Otra pareja la forman dos sarcófagos más sencillos. Uno totalmente liso, otro con medallones rehundidos que nos muestran una cruz florada, adorno que recuerda el de algunos enterramientos de San Juan de la Peña. Dentro contenían los restos de dos mujeres, al parecer, con riquísimos atavíos. Por fin, la pareja que es objeto de este trabajo. Ambos llevan en sus costados la misma decoración heráldica: ocho escudos en otros tantos arquillos, con otro arco central que cobija, en uno, Cristo Majestad, en otro, una cruz. De estos ocho escudos, de los pies a la cabeza, seis llevan alternativamente un águila o un león contornado a la siniestra. Los dos últimos escudos son bloqueados, con barretas formadas por clavos de cabeza cuadrada. En el penúltimo se han suprimido las barras diagonales superiores para colocar el águila y el león (que aquí mira a su diestra), uno en cada cantón del jefe. En el último escudo también se suprimen las diagonales inferiores: del carbunco o bloca queda sólo la cruz y en sus cantones dos

¹ *El Panteón Real de las Huelgas de Burgos*, Madrid, 1946.

águilas y dos leones contrapuestos y afrontados. Todos los escudos llevan una bordura que si fuera heráldica llamaríamos componada. Pero deben de ser solamente cabujones o chapas, que nos indican la importancia que en esta representación se da todavía a la arquitectura del escudo como arma defensiva, mostrándonos exactamente estos adornos o refuerzos, la contera que asoma por la punta y el tiracol del que figura estar colgado. Una fila de cabujones o clavos corre también por el borde de la tapa. En algunos sepulcros de la primera parte del XIII vemos estas tiras en consonancia con la bordura de las armas. Ya las encontramos en el sepulcro de don Nuño, que describimos antes. Mayor importancia adquieren estas tiras aspadas en el sepulcro de doña Mencía López de Haro, en Nájera. La tira aspada aparece también en otro sepulcro de la catedral de Tudela, rodeando señales de lobos y asnos, y en el de la abadesa doña Mencía de San Andrés del Arroyo, con armas de Lara, sin bordura. En un sepulcro de la colegiata de Toro, con las armas de Villalobos, sin bordura, las tiras aparecen cargadas de lobos. Estas tiras o galones heráldicos o semiheráldicos serán sustituidas a fines del siglo por filas de escudetes o de escudetes alternando con señales, según vemos en los sepulcros del infante don Felipe en Villalcázar de Sirga, de los Meneses en Palazuelos y Matallana, etc. Los escudos de ambos sepulcros son exactamente iguales, si bien los arcos y chapiteles y los adornos vegetales son diferentes. En la exploración de Gómez Moreno se encontró en uno los restos de un varón ricamente vestido, el otro había sido vaciado y se volvieron a introducir unos huesos.

Antes de tratar de estudiar la significación de los escudos de estos sepulcros veamos lo que podemos saber, por otros caminos, acerca de su época y de las personas enterradas. Para lo primero, no queda otro recurso sino el estilo de sus tallas, base no siempre fiable, pero que será preciso aceptar. Según Gómez Moreno, tienen estos sepulcros, *en cabeza y pies, otros follajes más estilizados, exactamente iguales a los del sepulcro de don Nuño, acreditando fecha, si bien posterior, muy cercana y con avance hacia lo gótico en sus vides*. Es decir, una fecha que podría fijarse hacia 1215-1220.

En cuanto a la identificación de las personas sepultadas, poco o nada puede intentarse fuera del camino de la heráldica. Las cartelas que se colgaron encima de los sepulcros del Monasterio eran modernas y casi todas erradas. Ningún valor tienen tampoco atribuciones genéricas de una tradición popular y no muy antigua, que nos habla de caballeros relacionados con la batalla de las Navas, probablemente originada sobre la suposición de que las bloca o carbunclos son las *cadena*s de Sancho el Fuerte, o con la Orden de Calatrava, por las cruces floronadas que hay en algunos sepulcros. Como dice Gómez Moreno, *no hay relación que parezca completa y fidedigna sobre sus atribuciones, ni en libro ni en la documentación conocida del Monasterio, sólo indicaciones fragmentarias a propósito de los aniversarios, exactas según lo tradicional, mas no siempre comprobables*.

Las identificaciones que se han intentado a través de la heráldica no han sido acertadas. Se ha hecho notar que el infante don Juan, hijo de Alfonso X, cuartelaba leones y águilas, las armas que tienen los sepulcros, pero murió un siglo después de que se labraran aquellos escudos. Leocadio Cantón Salazar, tan diligente en recoger lápidas y antigüedades medievales burgalesas, consideró el problema. En la obra de Elorza halló una casa de la Valdorba que traía, con otras armas, un águila y un león, por lo que supuso que los personajes enterrados en las Huelgas serían antecesores de aquel linaje. La enorme distancia en el tiempo invalida tal explicación. Por último, Gómez Moreno no aborda directamente la cuestión de las identificaciones de los nueve sepulcros con los que constituye un primer grupo. De otro modo hubiera hallado en seguida un personaje tan conocido como María de Almenara. En cuanto a la pareja que nos interesa,

parece dar a entender que tienen relación familiar con los otros dos sepulcros que llevan escudos bloqueados, porque en los últimos escudos de aquéllos se *reúnen en uno los tres blasones*, es decir: el águila, el león y el carbunco. Pero como es bien sabido y el mismo autor lo dice más abajo, la bloca o carbunco no es entonces sino un refuerzo habitual y frecuentísimo y no un signo distintivo o heráldico.

Para comprender debidamente el significado de los escudos que nos importan y tratar de encontrar las personas a que corresponden, es necesario que los estudiemos dentro del estado de desarrollo de la heráldica en su época y en su región. Admitida la datación de hacia 1215-1220, veamos pues, brevísimamente cómo era entonces la heráldica castellano-leonesa, a unos ochenta años de sus primeras manifestaciones.

De una forma esquemática, para tratar de reducir a sus líneas esenciales el complejo fenómeno de la introducción de la heráldica, podemos distinguir, en León y Castilla, tres ciclos emblemáticos. Se diferencian, sobre todo, por el área de su utilización en cuanto al significado y, en menor grado, por la forma de disposición en el uso de los emblemas y en el tipo gráfico de éstos. Los caracteres de cada uno de estos ciclos desbordaron en seguida su propio ámbito, resultando del conjunto un sistema heráldico que puede considerarse ya formado en la segunda mitad del siglo XIII, aunque continúe evolucionando y recibiendo nuevas formas en los siglos siguientes.

El primer ciclo, que llamamos de las enseñas territoriales, se desarrolla en torno al Emperador Alfonso VII de León y su corte. Vemos aparecer allí, de forma indubitable, el león del rey emperador, los palos del conde de Barcelona y príncipe del reino de Aragón. Muy probablemente, no dejaría de seguir la nueva moda el personaje tercero en importancia, unido también con lazos familiares y políticos al Emperador; García Ramírez, rey de Navarra. En 1154, el rey Luis VII de Francia hace su peregrinación a Santiago de Compostela. A su vuelta, llega hasta Toledo para visitar a su suegro, el Emperador leonés: *Imperator autem Adefonsus, ut audivit adventum generi sui regis Ludovici, praecipit regi Navarrae et comiti Barchinonae ut omnem gloriam Hispaniae exhiberent ei*. El obispo de Tuy continúa contándonos, en 1236, que los príncipes cristianos y los reyes moros acudieron a besar la mano de su Emperador. Había en la vega de Toledo tan gran número de tiendas fastuosas, de tapices de seda *et diversiorum insignium copia, quod a nullo poterat aestimari... Ludovicus admirans, dixit Imperatori: per Deum, inquit, iuro quod non est gloria similis huic in tanto mundo*. Ramón Berenguer llevaba allí, sin duda alguna, los palos que aparecen en su sello de 1150. Probabilísimamente, el mismo Emperador usaba ya el león. En la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, escrita poco después de 1147, leemos que *sunt in vexillis et in armis Imperatoris illius signa*. También se verían las enseñas de los grandes señores catalanes —el conde de Urgell— y occitanos —el conde de Tolosa—. Sin duda este ambiente y estas circunstancias históricas fueron una ocasión excelente para la introducción de los emblemas heráldicos. Continuando la misma forma de exposición esquemática, podemos decir que la introducción en León y Castilla de los emblemas heráldicos tendría lugar en los años siguientes a 1134, después de la muerte de Alfonso el Batallador, cuando Ramón Berenguer y García Ramírez logran Aragón y Navarra, Alfonso VII domina Zaragoza y se corona Emperador. Aquellos emblemas serían traídos por los señores catalanes y occitanos y muy probablemente por García Ramírez de Navarra, de quien nos ocuparemos poco más adelante. Si se consideran los sellos ecuestres españoles anteriores a 1260, notaremos que en Castilla y León las figuras de los caballeros llevan siempre espadas, no lanzas. Alfonso VIII de Castilla, en un sello preheráldico, es el único que lleva una lanza, pero sin pendón. Por el contrario, en Cataluña y Aragón las figuras llevan lanza con pendón, tanto en representaciones ecuestres preheráldicas como en las que ostentan armerías. Con

otras consideraciones, que serían largas de exponer aquí podemos concluir que los emblemas de este primer ciclo tuvieron el carácter de enseñas territoriales, adscritas más a la tierra que a la persona, y que su forma de ser utilizada era preferentemente la de enseña o pendón. Alfonso VII imita estos usos, su emblema será heredado sólo por Fernando II, con el reino de León, y no por el hijo mayor, Sancho, rey de Castilla. Es curioso recordar que la convicción de la llegada de la heráldica a través de Cataluña es mencionada por algunos eruditos del siglo pasado, aunque sin precisar época ni circunstancias.

Como antes dijimos, el otro personaje que no podía dejar de seguir los usos emblemáticos de su tiempo es García Ramírez. Para comprender nuestra hipótesis sobre su emblema (que encontraremos en los sepulcros objeto de estas páginas) hay que recordar su posición personal después de la muerte de Alfonso el Batallador, cuyo vacío sería ocupado en Navarra por el mismo García Ramírez y en Aragón por Ramón Berenguer. García era nieto de un ilegítimo de la casa real de Navarra. Por aquí tenía sin duda derechos de sucesión al trono. Pero por parte de su esposa tenía títulos más efectivos. Esta, Margarita de l'Aigle, era hija de una prima del rey Alfonso, Juliana, hermana del conde Rotrou du Perche y casada con un compañero de armas de su hermano, Gilbert de l'Aigle. Venidos de Normandía para ayudar al Batallador en la reconquista del Valle del Ebro, Rotrou recibió las ricas tierras de Tudela. Poco antes de la muerte del rey Alfonso, Margarita poseía Tudela y su hermano Gilbert de l'Aigle la cercana Corella. Es, pues, muy probable que García Ramírez, incluso antes de 1134, enarbolase la enseña de Tudela y que ésta fuese un águila, quizá emblema sigilar parlante de la familia de su mujer. Aceptado como rey de Pamplona, aunque bajo la autoridad del rey Ramiro, continuaría con la misma enseña. En los signos de los reyes sus sucesores el águila aparece dispuesta en faja. Esta rara posición, ¿habrá sido tomada de una enseña? En el sello de Sancho el Fuerte, de 1214, aparece ya en la posición normal sobre un escudo, según el eje vertical del mismo.

El segundo ciclo emblemático gira también en torno a un gran rey: Alfonso VIII de Castilla. Después de la eclosión inicial de los emblemas de tipo territorial quizá hubo un período inactivo en el desarrollo heráldico, hacia el segundo tercio del siglo XII. Quizá el arranque del segundo ciclo, que llamamos de las señales familiares, fuese el castillo adoptado por Alfonso VIII, muy probablemente después de su minoría de edad, quizá después de su matrimonio con Leonor de Inglaterra en 1170, puesto que los esmaltes son los mismos de las armas de la reina, y siguiendo los usos emblemáticos de su abuelo el Emperador, de quien se creía de alguna manera el epígono. Al castillo parecen seguir, en el último decenio del XII y primero del XIII, el lobo de los Haro, la cabra de Cabrera, el jaquelado de Girón, la caldera de Lara... Todos estos emblemas tienen ya un carácter familiar, adscrito al linaje más que a la tierra: todas las hijas de Alfonso VIII heredan y transmiten el castillo. Los emblemas territoriales son arrastrados por el nuevo concepto. Para el de León, el hecho es probable para los hijos de Fernando II y seguro para los hijos de Alfonso IX.

El tercer ciclo, de los escudos de armas, es más complejo y borroso que los anteriores. Se podría simplificar esquemáticamente en tres aspectos; la aparición de los escudos con piezas de tipo geométrico sin intención de identificación familiar, quizá sólo personal, en un pequeño círculo; la aproximación de los escudos bloqueados al sistema heráldico y, por último, el paso de las señales familiares a ser figuradas sobre escudos. Todo ello conduce a un concepto nuevo de la representación del escudo decorado: será ya un emblema personal, no la imagen de un arma defensiva. Hay un indicio muy curioso de este cambio en el signo de la reina de León Urraca López de

Haro en 1204. Es la imagen de la reina sedente en majestad encerrada en un campo en forma de escudo. Del primero de los aspectos que citábamos, como no es de aplicación para el estudio que intentamos, basta decir que se manifiesta en el último cuarto de siglo XII y quizá con mayor densidad hacia Navarra. Los escudos con bloca radiada aparecen en España a partir del primer cuarto del siglo XII. Este elemento, a la vez refuerzo y adorno, adquirió por estas dos finalidades una grandísima importancia. En el *Cantar de Mio Cid* se elogia la fortaleza de escudos *que bien bloqueados son* y hay escudos *blocados con oro e con plata*. Las más antiguas bloca son abiertas, con remates floronados en las barras radiales. Más tarde –quizá a principios del XIII– las barras radiales se unen a otra pieza en orla y están a veces formadas por filas de cuadrados o rombos, quizá cabezas de clavos. La figura radiada de la bloca se cruzó con la idea del maravilloso carbuncho, piedra luciente en la oscuridad, dando las denominaciones heráldicas de aquella figura. Nos interesa estudiar especialmente la interpenetración de la frecuentísima bloca radiada con los emblemas heráldicos durante la segunda mitad del siglo XII y buena parte del XIII. Un recurso inmediato para el adorno de los escudos bloqueados es rellenar de uno o dos colores los sectores entre las barras, recogiendo así el valor de las parejas de colores que habían aportado los escudos con piezas geométricas. De esta forma pudieron llegar a tener un sentido de identificación personal, aportando a su vez a la heráldica las líneas fundamentales del partido, cortado, cuartelado, etc. Así serían, con colores, los escudos bloqueados que vimos en el sepulcro de don Nuño en Las Huelgas. Conocemos un ejemplo que los ha conservado, un bordado leonés del siglo XIII de la colección Gómez Moreno que estudiamos hace años. Es cortado de gules y azul, bloca o carbuncho de oro. En los sellos de Ramón Berenguer IV desde 1150, vemos que en su escudo se pintaban los palos bajo una bloca floronada. En León y Castilla debió generalizarse esta forma bastante más tarde: más de un siglo después, en el código de las *Cantigas*, hay escudos de piezas geométricas con bloca formadas de líneas de pequeños rombos. La bloca tiene entonces, en la primera mitad del siglo XIII, una posición intermedia entre refuerzo-adorno y pieza heráldica, de lo que son un curioso ejemplo los escudos dimidiados de Navarra y Champagne que hay en los capiteles de la catedral de Tudela. La bloca abarca la totalidad del escudo; en la mitad de Navarra puede ser figura heráldica, en la de Champagne sólo refuerzo. Pero el caso que se presenta en Las Huelgas es la incorporación al escudo bloqueado no de piezas de tipo geométrico, sino de muebles o figuras heráldicas. Este se engloba en el tercer aspecto del ciclo de los que mencionábamos al comienzo de este párrafo: el paso de las señales familiares a ser representadas sobre los escudos. Para la datación de este hecho en Castilla y León, recordemos que hasta 1196 no aparece el castillo sobre el escudo en los sellos de Alfonso VIII, que los reyes de León no llevaron así su emblema hasta una fecha semejante o quizá algo más tardía, que en los sepulcros de Diego López de Haro y de su mujer, en Nájera, de 1214 y 1216, el lobo es tratado todavía como señal, sin formar con él un escudo de armas. El señor de Albarracín lleva ya la cruz en su escudo en el sello de 1216. Podemos, pues, fechar este proceso en 1190-1220. Como ejemplos de la incorporación de figuras a un escudo bloqueado, señalaremos los dos que aparecen grabados en el muro de la sala capitular del Monasterio de Veruela, con una cruz de Tolosa y nueve crucetas trilobuladas, respectivamente, dispuestas sobre bloca cerradas formadas por filas de pequeños rectángulos. Estos escudos pudieran ser poco posteriores a los sepulcros de Las Huelgas que venimos comentando. Y un pavés procedente del Monasterio de Oña que se guarda hoy en la Real Armería, con una bloca cerrada formada por filas de rombos dorados sobre un

campo rojo. En la restauración se introdujeron tres cuervos en posición extraña, a partir de lo que parecía un extremo de cola de ave o de pez.

Después de esta rápida vista panorámica de cómo era la heráldica en Castilla y León en la época que nos interesa, veamos qué podemos deducir de los escudos grabados en los sepulcros de Las Huelgas. Primeramente, parece claro que estos escudos tienen un sentido heráldico, un significado de identificación. Decimos esto porque no son raras en la ornamentación románica las figuras del león y el águila, naturalmente sin aquel sentido. Pero ello ya no es probable hacia 1215-1220 y situados los animales sobre escudos. En este lugar y sobre todo en esa época, parece casi imposible que el escudo con león de estos sepulcros no sea el de los reyes leoneses, ya que ni durante todo el siglo XIII, ni mucho menos antes, encontramos aquí otras armas con león, ni sería imaginable que hubiesen existido. Si lo aceptamos así, los personajes sepultados, según su época, habrán de ser nietos o bisnietos de Alfonso VII. Veamos, pues, a quiénes podrían convenir las armas y el enterramiento. Entre las alianzas de los descendientes de Alfonso VII encontramos tres veces el águila: en doña Beatriz, la esposa de San Fernando; en Juan de Brienne, el marido de doña Berenguela, también hija de Alfonso IX; y en los reyes de Navarra García Ramírez y Sancho el Sabio, casados con hijas del Emperador Alfonso VII. Si la época señalada por Gómez Moreno para los sepulcros es exacta, quedan excluidos los dos primeros enlaces, realizados en 1219 y 1224, respectivamente. Y aun el primero había de ser excluido por otra razón: el hallarse el águila en los sepulcros en posición preferente, de varonía.

Es tradición antigua en Las Huelgas que allí fueron sepultados el infante Fernando, hijo segundo de Sancho el Sabio de Navarra, y su madre la reina doña Sancha, hija de Alfonso VII. Según la Crónica del Príncipe de Viana, Fernando sufrió una caída de caballo en las fiestas de San Nicolás de Tudela y murió allí a los catorce días, el 18 de diciembre de 1207, según el P. Moret. En ese día figura efectivamente en el obituario de la catedral de Pamplona que publicó Ubieto Arteta. Dice el P. Moret que se enterró en esta iglesia catedral. Pero a otro Fernando, hijo de Sancho el Fuerte, también le atribuyen una muerte por caída de caballo y debe de ser el que cita el 15 de diciembre el *Obituario* de Pamplona. Gómez Moreno asigna al primer infante Fernando de Navarra uno de los sepulcros sin adornos de la nave de Santa Catalina de Las Huelgas, sobre la debilísima base de que el ataúd tenía una almohada con castillos bordados, inexplicable en Navarra. Aun con tanta confusión y contradicción, parece muy probable que el águila y el león de los sepulcros de Las Huelgas sean las armas de los reyes de Navarra y de León y que en uno descansa el infante Fernando, hijo de Sancho el Sabio. ¿A quién puede pertenecer el otro sepulcro? Las armas corresponderían también a la reina doña Sancha. Esta murió en 1177. Sandoval dice que fue enterrada en Nájera; el P. Moret, que la llevaron a Pamplona; Yanguas y Miranda opina que yace en Tudela.

Los escudos de los sepulcros corresponden perfectamente al desarrollo de la heráldica en la época que les asigna Gómez Moreno; forzosamente a la del fallecimiento de Fernando y de ningún modo al tiempo de la muerte de la reina Sancha. No sería difícil que los sepulcros se labrasen algo o bastante después de la muerte de las personas sepultadas, de lo que hay abundantes ejemplos, y que se adornasen con la heráldica que correspondía a los difuntos tal como se estilaba en ese momento, no tal como la usaron ellos en vida.

Aparte de las que hay en el monasterio de la Oliva y en Ujué, los escudos con el águila de estos sepulcros serían la única representación existente, fuera de sellos y signos, de las viejas armas de Navarra. Pero los que tienen una importancia heráldica ver-

daderamente extraordinaria son los últimos de cada frente. Nos demuestran de una forma gráfica clarísima cómo las barras en cruz de la bloca sugirieron la idea de la combinación en cuartelado, al introducir entre ellas dos muebles. Por otro lado, evidencian que no fue una creación original la combinación en cuartelado de Castilla y León en 1230, como se venía creyendo, sino que se utilizó probablemente una fórmula ya en uso, cuyo más antiguo ejemplo se halla en estos sepulcros. Por último, señalaremos que también constituyen uno de los más antiguos testimonios españoles del uso simultáneo de dos armerías y su combinación. Este uso no aparece en los sellos hasta el segundo cuarto del siglo XIII, y es dudosa la exactitud de la descripción dada por Pellicer de un sepulcro del Monasterio de Benevívere, perteneciente a un personaje del linaje de Villamayor fallecido en 1195, que llevaba, según dicho autor, las armas de Villamayor y Castro reunidas.

ADICIÓN

Un sello del rey de Navarra Sancho el Fuerte, del año 1225, ha venido a corroborar más tarde la atribución propuesta de los dos sepulcros de Las Huelgas, a la madre y a un hermano de aquel monarca. En este sello –notemos que es coetáneo de los sepulcros– Sancho el Fuerte añade el león de su abuelo materno al emblema propio, el águila. No puede ser casual la simultánea aparición de ambos emblemas reunidos en el sello y en los sepulcros.